

El acaparamiento

NACIONAL

En las últimas dos décadas, la Conagua incrementó de manera exponencial el otorgamiento de concesiones para empresas privadas, gobiernos estatales y municipales



16

EL ACAPARAMIENTO

#CrisisdelAgua

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

En medio de una crisis de agua que se agudiza en casi todo el territorio nacional, las grandes empresas, gobiernos y municipios acaparan millones de litros de agua a través de concesiones otorgadas por el Gobierno federal bajo criterios poco transparentes.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) respondió a Reporte Índigo sobre el número de concesiones que ha otorgado en los últimos 25 años.

De acuerdo con la estadística de la dependencia gubernamental expuesta en la solicitud de transparencia 330009424001718, se tiene un total de 427 mil 868 títulos de concesión de agua en la actualidad a lo largo de la República mexicana.

Esta cifra representa un crecimiento de más de 100 mil títulos

registrados, pues en 2010, había 322 mil 430 concesiones otorgadas; mientras que en 2000 el conteo ascendía a poco más de 260 mil 851 títulos de registro de agua.

De acuerdo con el Gobierno federal, una concesión es

el documento otorgado por la Conagua que autoriza a las personas físicas o morales para usar las aguas de ríos, lagos, presas, pozos o norias de todo el país.

En los últimos meses, la escasez de agua se ha agravado en diferentes regiones del país, por lo que organizaciones civiles y otros sectores se han manifestado por revisar el número de concesiones que se ha otorgado a empresas privadas y municipios que consumen millones de litros de agua.

La Conagua, en respuesta, se ha comprometido a revisar minuciosamente cada título, evitar el desperdicio del agua y a que no exista un piso dispa-

rejo en el consumo ante la presión de los últimos meses por la emergencia hídrica.

Ese discurso se ha quedado en el papel, pues informes de la Auditoría Superior de la Federación revelan que Conagua ha sido deficiente en la manera en que otorga las concesiones de agua, así como el nivel que se extrae de forma anual.

El municipio más 'sediento'

La base de datos de la Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua, adscrita a la Subdirección General de Administración del Agua de la Conagua, revela que el Ayuntamiento Constitucional de las Choapas, localizado en Veracruz, es la autoridad con más concesiones de agua.

Tan solo este gobierno municipal cuenta con 729 títulos de agua, de acuerdo con los re-



gistros oficiales de la Comisión Nacional del Agua con corte a mayo de este 2024. Aunque la dependencia no especificó cuánto es el volumen de agua que consume esta autoridad.

Mientras que la entidad que acapara el mayor consumo de agua en el país por parte de concesiones que otorga la Conagua es la Comisión Federal de Electricidad (CFE) denominada como "Generación 1".

Revisiones insuficientes y laxas

Organizaciones civiles como Greenpeace y otras defensoras del consumo responsable del agua, han afirmado en los últimos años que la extracción de agua, a partir de las concesiones que se brindan en la actualidad, superan a la disponible del subsuelo del país, por lo que es necesario revisar las existentes y, en su caso, derogar permisos ante la crisis que ya se vive por falta de este líquido.

Este diario solicitó el total de denuncias registrado para retirar títulos de agua desde 2010 a la fecha. La Gerencia de Inspección y Medición de la Conagua respondió que han sido contabilizadas 7 mil 579 visitas de esta naturaleza por atención a denuncias para comprobar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales; sin embargo, no dio información sobre cancelaciones.

"Se hace de su conocimiento que en lo que corresponde a la competencia de esta Subdirección General, no existe obligación de elaborar documentos ad hoc. En apego al principio de máxima publicidad, se informa que se localizaron 7,579 visitas de inspección por atención a denuncias para comprobar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, en el periodo solicitado", fue la respuesta de la Conagua por medio de la PNT.

El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa para reformar la Constitución, con lo se que se frenaría el otorgamiento de concesiones para la explotación de mantos acuíferos en el país, sobre todo en zonas que ya enfrentan sequías y escasez. De ser aprobada, la gestión del agua iniciaría una nueva etapa.

En cifras

7 mil 570

visitas de inspección por atención a denuncias ha realizado la Gerencia de Inspección y Medición de la Conagua desde 2010 a la fecha

La Conagua, en respuesta, se ha comprometido a revisar minuciosamente cada título, evitar el desperdicio del agua y a que no exista un piso disperejo en el consumo

La escasez de agua se ha agravado en diferentes regiones del país, por lo que organizaciones civiles y otros sectores se han manifestado por revisar el número de concesiones

En las últimas dos décadas, la Conagua incrementó de manera exponencial el otorgamiento de concesiones para empresas privadas, gobiernos estatales y municipales





Fuente: Gerencia del Registro Público de Derechos de Agua



